



IMPRESO DE DATOS PERSONALES Y ESTADÍSTICOS TÍTULOS DE GRADO

Estudios ⁽¹⁾:

Curso Académico: /

Matrícula:
1: Oficial 2: Visitante

A) DATOS A CUMPLIMENTAR POR TODOS LOS ESTUDIANTES:

NIF/NIE/PASAPORTE TIPO ⁽²⁾ PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO NOMBRE

DOMICILIO DE RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO: TELÉFONO DE FAMILIAR:

CALLE/PLAZA NÚMERO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO LOCALIDAD PROVINCIA ⁽³⁾ CÓDIGO POSTAL

DOMICILIO FAMILIAR DE RESIDENCIA HABITUAL (no consignar si coincide con el domicilio durante el curso):

CALLE/PLAZA NÚMERO TELÉFONO PAÍS DE RESIDENCIA ⁽⁴⁾

MUNICIPIO LOCALIDAD PROVINCIA ⁽³⁾ CÓDIGO POSTAL

➤ DATOS ACADÉMICOS Y SOCIOECONÓMICOS:

¿Es familia numerosa?: ⁽⁵⁾ N° carné: Fecha caducidad: Si desea solicitar el Pase de Temporada del SADUS marque la casilla:
(Coste 11 Euros)

Si acredita oficialmente ser estudiante con necesidades académicas especiales en los términos del art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, marque esta casilla ⁽¹⁶⁾:

Si acredita oficialmente un grado de discapacidad, ¿desea ser informado por la Unidad de Atención al estudiante con discapacidad?. Marque esta casilla:

¿Dispone de acreditación oficial de nivel B1 de algún idioma extranjero? SI NO
En caso afirmativo, indique idioma ⁽²⁰⁾:

SITUACIÓN LABORAL DEL ESTUDIANTE:

- Trabajo o actividad remunerada del estudiante **durante el curso anterior**: ⁽⁶⁾
- Clasificación del Trabajo **durante el curso anterior**: ⁽⁷⁾

N° afiliación a la Segur. Social:

A CUMPLIMENTAR SÓLO POR ESTUDIANTES DE CENTROS ADSCRITOS:

Reducción de precios y ayudas ⁽¹⁴⁾:

N° de Matrículas de Honor que se aplica:

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS LABORALES DE LAS PERSONAS EGRESADAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El abajo firmante autoriza a la Universidad de Sevilla a solicitar y consultar sus datos laborales a efectos de desarrollar estudios agregados sobre la inserción laboral de las personas egresadas de la Universidad de Sevilla en general y de sus estudios en particular. (Marque lo que proceda)

SÍ PRESTO CONSENTIMIENTO

NO PRESTO CONSENTIMIENTO

Quedo enterado de que mis datos personales quedarán incorporados a los ficheros existentes en la Universidad de Sevilla, que los utilizará de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Se podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación y cancelación de tales datos mediante escrito dirigido al Servicio Jurídico de la Universidad de Sevilla (Resolución de 10 de enero de 2006 de la Universidad de Sevilla, Disposición 4ª). Doy expresamente mi consentimiento a la Universidad de Sevilla para que pueda comprobar telemáticamente, a través de las Consejerías competentes de la Junta de Andalucía, los datos sobre familia numerosa y/o discapacidad.

En _____, a _____, de _____
(firma del interesado)



IMPRESO DE DATOS PERSONALES Y ESTADÍSTICOS TÍTULOS DE GRADO

Estudios ⁽¹⁾:

Curso Académico: /

Matrícula:
1: Oficial 2: Visitante

B) DATOS A CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE POR ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO Y ESTUDIANTES DE MOVILIDAD:

FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año LOCALIDAD PROVINCIA ⁽³⁾

PAÍS DE NACIMIENTO ⁽⁴⁾ NACIONALIDAD ⁽⁴⁾ SEXO: H M

➤ DATOS ACADÉMICOS Y SOCIOECONÓMICOS:

DATOS SOBRE ACCESO:

Último año que cursó el estudio que le da acceso a este Grado ⁽⁸⁾:

Municipio del Centro donde cursó el último año:

País en que cursó el último año del estudio que le da acceso a este Grado ⁽⁴⁾:

Naturaleza del Centro en el que cursó el estudio que le da acceso a este Grado ⁽⁹⁾:

Estudio de acceso ⁽¹⁰⁾: Especialidad del estudio ⁽¹¹⁾:

Forma en la que el estudiante ha sido admitido en el Grado que estudia ⁽¹³⁾:

ACCESO AL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL:

¿Accede el estudiante por primera vez al Sistema Universitario español durante este curso?:
(0= No / 1= Sí)

Año Académico ⁽¹²⁾: Forma de Acceso ⁽¹³⁾:

SITUACIÓN LABORAL Y ESTUDIOS DE LOS PADRES/TUTORES:

- Trabajo ⁽⁷⁾: padre / tutor
madre / tutora
- Estudios ⁽¹⁵⁾: padre / tutor
madre / tutora

A CUMPLIMENTAR SÓLO POR ESTUDIANTES DE MOVILIDAD (NACIONAL O INTERNACIONAL):

Código del Programa de Movilidad ⁽¹⁷⁾:

Tipo de Programa ⁽¹⁸⁾:

Ámbito de Estudio en la Universidad de destino (Univ. Española) ⁽¹⁹⁾:

Ámbito de Estudio en la Universidad de destino (Univ. Extranjera) ⁽¹⁹⁾:

Quedo enterado de que mis datos personales quedarán incorporados a los ficheros existentes en la Universidad de Sevilla, que los utilizará de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Se podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación y cancelación de tales datos mediante escrito dirigido al Servicio Jurídico de la Universidad de Sevilla (Resolución de 10 de enero de 2006 de la Universidad de Sevilla, Disposición 4ª). Doy expresamente mi consentimiento a la Universidad de Sevilla para que pueda comprobar telemáticamente, a través de las Consejerías competentes de la Junta de Andalucía, los datos sobre familia numerosa y/o discapacidad.

En _____, a _____, de _____
(firma del interesado)

NORMAS PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE DATOS PERSONALES Y ESTADÍSTICOS DE GRADO

Para evitar errores y demoras en el tratamiento de los datos del impreso, se ruega al estudiante, en su propio beneficio, ponga el máximo interés en la consignación correcta de los mismos, con arreglo a las presentes normas. Cualquiera duda que le surja, deberá consultarla con Secretaría.

INSTRUCCIONES GENERALES

Los estudiantes que se matriculen por vez primera en una titulación y quienes no hubiesen estado matriculados en el curso precedente deberán cumplimentar este impreso en su totalidad.

El resto de los estudiantes sólo deberán cumplimentar obligatoriamente el apartado A).

No haga enmiendas, ni tachaduras. Si por éstas u otras causas se inutilizase el impreso, deberá cumplimentar otro nuevo. Rellene las casillas con bolígrafo y en caracteres de imprenta; escriba cada letra o número en cada casilla.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Las siguientes normas corresponden a los números que están entre paréntesis distribuidos en el impreso. Dicho código se corresponde con la presente relación:

(1) ESTUDIOS: Indique la titulación que curse.

(2) TIPO DE DOCUMENTO:

1. NIF
2. NIE
3. PASAPORTE
4. Otros

(3) CÓDIGOS DE PROVINCIAS:

- | | |
|-----------------|------------------------|
| 01. Álava | 28. Madrid |
| 02. Albacete | 29. Málaga |
| 03. Alicante | 30. Murcia |
| 04. Almería | 31. Navarra |
| 05. Ávila | 32. Orense |
| 06. Badajoz | 33. Oviedo |
| 07. Baleares | 34. Palencia |
| 08. Barcelona | 35. Las Palmas |
| 09. Burgos | 36. Pontevedra |
| 10. Cáceres | 37. Salamanca |
| 11. Cádiz | 38. Sta. Cruz Tenerife |
| 12. Castellón | 39. Cantabria |
| 13. Ciudad Real | 40. Segovia |
| 14. Córdoba | 41. Sevilla |
| 15. A Coruña | 42. Soria |
| 16. Cuenca | 43. Tarragona |
| 17. Girona | 44. Teruel |
| 18. Granada | 45. Toledo |
| 19. Guadalajara | 46. Valencia |
| 20. Guipúzcoa | 47. Valladolid |
| 21. Huelva | 48. Vizcaya |
| 22. Huesca | 49. Zamora |
| 23. Jaén | 50. Zaragoza |
| 24. León | 51. Ceuta |
| 25. Lleida | 52. Melilla |
| 26. La Rioja | 88. Extranjeros |
| 27. Lugo | |

**(4) CÓDIGOS DE PAÍSES
Y TERRITORIOS:**

- | | |
|-----|---------------------|
| AF | Afganistán |
| AL | Albania |
| D | Alemania |
| AG | Altos del Golán |
| AND | Andorra |
| AO | Angola |
| ANG | Anguila |
| ATA | Antártida |
| AB | Antigua y Barbuda |
| NA | Antillas Holandesas |
| ASA | Arabia Saudí |
| DZ | Argelia |
| RA | Argentina |
| AR | Armenia |
| AUS | Australia |
| A | Austria |
| AZ | Azerbaiyán |
| BS | Bahamas |
| BRN | Bahrein |

BD	Bangla Desh	FG	Franja de Gaza	FLK	Malvinas, Islas	SN	Senegal
BDS	Barbados	GA	Gabón	MA	Marruecos	SY	Seychelles
B	Bélgica	WAG	Gambia	MHL	Marshalls, Islas	WAL	Sierra Leona
BH	Belize	G	Georgia	MTQ	Martinica	SGP	Singapur
DY	Benin	GH	Ghana	MS	Mauricio	SYR	Siria
BMU	Bermudas	GBZ	Gibraltar	RIM	Mauritania	SP	Somalia
BHU	Bhutan	WG	Granada	MEX	México	CL	Sri Lanka
BIE	Bielorrusia	GR	Grecia	FSM	Micronesia	SDN	Sudán
BUR	Myanmar	GRL	Groenlandia	MOL	Moldavia	S	Suecia
BO	Bolivia	GLP	Guadalupe	MC	Mónaco	CH	Suiza
BOH	Bosnia Herzegovina	GUM	Guan	MG	Mongolia	SME	Suriman
RB	Botswana	GCA	Guatemala	MSR	Montserrat	SJM	Swalbard y Jan Mayen, Isla
BVT	Bouvet, Isla	GUF	Guayana Francesa	MZ	Mozambique	SD	Swazilandia
BR	Brasil	GUY	Guayana	SWA	Namibia	SD	Tanzania
BRU	Brunei	GU	Guinea	NU	Nauru	TAD	Tadjikistan
BG	Bulgaria	GUE	Guinea Ecuatorial	NP	Nepal	T	Tailandia
HV	Burkina Faso	GUP	Guinea Bissau	NIC	Nicaragua	RC	Taiwan
RU	Burundi	RH	Haití	NIG	Níger Rep. del	EAT	Tanzania
CV	Cabo Verde	HMD	Heard and McDonald, I	WAN	Nigeria	TMP	Timor
CYM	Caimán, Islas	NL	Holanda	NIU	Niue	TG	Togo
CA	Camerún	HD	Honduras	NFK	Norfolk, Isla	TKL	Tokelau
CDM	Canadá	HK	Hong Kong	N	Noruega	TNG	Tonga
CJ	Cisjordania	H	Hungría	NCL	Nueva Caledonia	TT	Trinidad y Tobago
CCK	Cocos, Islas	IND	India	NZ	Nueva Zelanda	TN	Túnez
CO	Colombia	IOT	Índico, Océano (Terr. Británico del)	OM	Omán	TUR	Turkmenistán
CAM	Comores	RI	Indonesia	PAK	Pakistán	TUR	Turks and Caicos, Islas
RCB	Congo	IR	Irán	PLW	Palau	TCA	Tuvalu
COK	Cook, Islas	IRQ	Iraq	PAL	Palestina	TR	Turquía
COR	Corea del Sur	IRL	Irlanda	PA	Panamá	TR	Tuvalu
ROK	Corea del Norte	IS	Islandia	PN	Papúa N. Guinea	TVL	Ucrania
CI	Costa de Marfil	ISL	Israel	PY	Paraguay	UKR	Ucrania
CR	Costa Rica	IL	Italia	PE	Perú	EAU	Uganda
CRO	Croacia	I	Italia	PCN	Pitcairn, Isla	U	Uruguay
C	Cuba	JA	Jamaica	PYF	Polinesia Francesa	UZB	Uzbekistán
TD	Chad	J	Japón	PL	Polonia	VNT	Vanuatu
CS	Checoslovaquia	JR	Jerusalén	P	Portugal	V	Vaticano
RCH	Chile	HKJ	Jordania	PR	Puerto Rico	YV	Venezuela
RPC	China	K	Kampuchea	Q	Qatar	NV	Virgenes, I (Reino Unido)
CY	Chipre	KAZ	Kazajstán	GB	Reino Unido	VGB	Virgenes, I (Reino Unido)
CXR	Christmas, Islas	EAK	Kenia	CHE	Rep. Checa	VIR	Virgenes, I (USA)
DJ	Djibouti	KIR	Kirguistan	ZR	Rep. Dem. Congo	WLF	Wallis and Futuna, Islas
DK	Dinamarca	KI	Kiribati	DOM	Rep. Dominicana	YEM	Yemen
WD	Dominica	KWT	Kuwait	RCA	Rep. C. Africana	YU	Yugoslavia
EC	Ecuador	LAO	Laos	ZA	Rep. Sudafricana	Z	Zambia
USA	EE.U.U. América Norte	LS	Lesoto	REU	Reunión	ZSR	Zimbabwe
ET	Egipto	LT	Letonia	RWA	Ruanda	NTC	Zona Neutral
SA	El Salvador	RL	Libano	R	Rumania		
EA	Emiratos Árabes Unidos	LEB	Liberia	RUS	Rusia		
		LAR	Libia	SH	Sahara Occidental		
ERT	Eritrea	FL	Liechtenstein	SL	Salomón, Islas		
ESQ	Eslovaquia	LIT	Lituania	ASM	Samoa Occidental		
ESL	Eslovenia	L	Luxemburgo	RSM	San Marino		
E	España	MCO	Macao	SCN	S. Cristóbal y Nieves		
ES	Estonia	MAC	Macedonia	SPM	S. Pedro y Miquelón		
EP	Etiopía	RM	Madagascar	VS	S. Vicente y las Granadinas		
FRO	Faroes, Islas	MAL	Malasia				
FJI	Fidji, Islas	MW	Malawi				
PI	Filipinas	MAD	Maldivas, Islas	SHN	Santa Elena		
SF	Finlandia	RMM	Malí	WL	Santa Lucía		
F	Francia	M	Malta	ST	Santo Tomé y Príncipe		

(5) CÓDIGOS DE FAMILIA NUMEROSA:

1. No es Familia Numerosa.
2. Familia Numerosa general.
3. Familia Numerosa especial.

(6) TRABAJO O ACTIVIDAD REMUNERADA DEL ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR:

(En la Universidad o fuera de ella)

0. No realizó ningún trabajo o actividad remunerada.
1. Trabajo esporádico (durante menos de tres meses).
2. Trabajo a jornada parcial (durante más de tres meses)
3. Trabajo a jornada completa (durante más de tres meses)

(7) TRABAJO ESTUDIANTES, PADRES Y TUTORES:

00. Ocupaciones militares.
01. Directores y Gerentes.
02. Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales.
03. Técnicos y Profesionales de apoyo.
04. Empleados de tipo contable y administrativo.
05. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercios.
06. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.
07. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria.
08. Operadores de instalaciones y maquinarias y montadores.
09. Trabajadores no cualificados.
10. Parado/a.
11. Jubilados/as.
12. Amas/os de casa.
13. Incapacitados para trabajar.
14. Otra situación (Rentistas...).
88. No aplica (fallecidos).

(8) ÚLTIMO AÑO QUE CURSÓ EL ESTUDIO QUE LE DA ACCESIO A ESTE GRADO UNIVESITARIO:

Se consignará el último año natural del curso académico.
Ej. Si terminó en el curso 2012/13 se consignará 2013.

(9) NATURALEZA DEL CENTRO EN EL QUE CURSÓ EL ESTUDIO QUE LE DA ACCESO A ESTE GRADO UNIVERSITARIO:

1. Centro Público.
2. Centro Privado.
3. Centro Privado Concertado.

(10) ESTUDIO DE ACCESO:

01. Bachillerato LOE.
02. Bachillerato LOGSE.
03. COU.
04. Técnico Superior de Formación Profesional o Título equivalente.
05. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Título equivalente.
06. Técnico Deportivo Superior o Título equivalente.
88. No aplica.

(11) ANEXO ESPECIALIDADES:01. BACHILLERATO LOE

0101. Artes.
0102. Ciencias y Tecnología.
0103. Humanidades y Ciencias Sociales.

02. BACHILLERATO LOGSE

0201. Artes.
0202. Tecnología.
0203. Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
0204. Humanidades y Ciencias Sociales.

03. COU

0301. Biosanitarias.
0302. Técnica.
0303. Ciencias Sociales.
0304. Humanidades.

04. FORMACIÓN PROFESIONAL O TÍTULO EQUIVALENTE

0401. Actividades Físicas y Deportivas.
0402. Administración y Gestión.
0403. Agraria.
0404. Artes Gráficas.
0405. Artes y Artesanias.
0406. Comercio y Marketing.
0407. Edificación y Obra Civil.
0408. Electricidad y Electrónica.
0409. Energía y Agua.
0410. Fabricación Mecánica.
0411. Hostelería y Turismo.
0412. Imagen Personal.
0413. Imagen y Sonido.
0414. Industrias Alimentarias.
0415. Industrias Extractivas.
0416. Informática y Comunicaciones.
0417. Instalación y Mantenimiento.
0418. Madera, Mueble y Corcho.
0419. Marítimo-Pesquera.
0420. Química.
0421. Sanidad.
0422. Seguridad y Medio Ambiente.
0423. Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
0424. Textil, Confección y Piel.
0425. Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
0426. Vidrio y Cerámica.

(12) AÑO ACADÉMICO DE INGRESO EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL:

Consignar los cuatro dígitos del primer año de los dos años naturales que compone el curso académico en el que el estudiante ingresó por primera vez en el Sistema Universitario.
Ej. Si el estudiante ingresó en el curso 2012/13, se consignará 2012.

(13) FORMA DE ADMISIÓN AL GRADO O AL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL:

01. Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU y Pruebas de Acceso anteriores).
02. Estudiantes procedentes de sistemas miembros del EEES o de otros estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la Universidad. (Ver ANEXO EEES).
03. Mediante posesión del título de Técnico Sup. de Formación Profesional, Técnico Sup. Enseñanza Artística ó Téc. Deportivo Superior.
04. Mayores de 25 años.
05. Mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional.
06. Mayores de 45 años.
07. Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller.
08. Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente.
09. Convalidación parcial estudios extranjeros (al menos 30 créditos reconocidos).
10. Mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos).
11. Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por el RD 1393/2007.

(14) REDUCCIÓN DE PRECIOS Y AYUDAS:

1. Familia Numerosa Categoría general.
19. Familia Numerosa con 3 hijos ó 2, uno de ellos minusválido.
2. Familia Numerosa Categoría especial.
3. Beca General.
6. Beca Ministerio Asuntos Exteriores.
7. Beca proveniente de otra entidad.
14. Premio Extraordinario de Bachillerato.
15. Matrícula de Honor global en C.O.U./Bachiller.
21. Matrícula de Honor curso anterior.
8. Personal Funcionario de esta Universidad.
9. Personal Laboral de esta Universidad.
10. Huérfano Funcionario de esta Universidad.
24. Personal Func. Univ. Sevilla < 1 año.
25. Personal Lab. Univ. Sevilla < 1 año.
31. Func. Univ. Sevilla < 1 año tiemp. parcial.
32. Labo. Univ. Sevilla < 1 año tiemp. parcial.
17. Minusvalía.
20. Beca denegada.
34. Beca de movilidad.
35. Víctimas del Terrorismo.
36. Huérfanos de funcionarios civiles o militares fallecidos en acto de servicio.

(15) NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS PADRES:

1. Analfabeto.
2. Sin estudios.
3. Estudios Primarios (Primer grado).
4. Estudios Secundarios (ESO, EGB, Bachillerato Elemental, Bachillerato Superior, FP Grado Medio, FP Grado Superior).
5. Estudios Superiores (Diplomado, Licenciado, Doctor).
8. No aplica.

(16) ART. 26. ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES. "REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES"

Enlace:

<http://servicio.us.es/secgral/normativa.html>

1. La Universidad de Sevilla prestará apoyo y asesoramiento académico adecuados a los estudiantes con necesidades académicas especiales, entre los que se distinguen las siguientes situaciones:

- a) Estudiantes con discapacidad, en los términos contemplados en el artículo 28.
- b) Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo hijos menores de 3 años o personas mayores ascendientes.
- c) Estudiantes que necesiten compaginar los estudios con la actividad laboral.
- d) Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o deportistas de alto rendimiento, en los términos contemplados en el artículo 32.
- e) Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, violencia de género o terrorismo, entre otras, así como estudiantes con grado de minusvalía inferior al 33%.

(17) CÓDIGO PROGRAMA DE MOVILIDAD:

01. Erasmus/Sócrates
02. Faro
03. Sicue-Séneca
04. FPU (AGE)
05. FPI (AGE)
06. Movilidad en Másteres (AGE)
07. Movilidad en Doctorados (AGE)
08. MAEC-AECI
09. Becas CSIC-JAE
81. Otras dentro de la propia CCAA
82. Otras con el resto de CCAA
83. Otras dentro de la UE
84. Otras fuera de la UE
85. Otras no clasificadas

(18) TIPO DE PROGRAMA:

1. Estudios y/o Proyecto fin de Grado
2. Estudios + Prácticas
3. Sólo Prácticas
4. Otros

ANEXO EEES:

SISTEMAS EDUCATIVOS A LOS QUE ES DE APLICACIÓN EL ART. 38.5 DE LA LOE (LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO DE EDUCACIÓN).

Alemania
Austria
Bachillerato Internacional
Bélgica
Bulgaria
República Checa
China
Chipre
Dinamarca
Escuelas Europeas
Eslovaquia
Eslovenia
Estonia
Finlandia
Francia
Grecia
Hungria
Islandia
Irlanda
Italia
Letonia
Liechtenstein
Lituania
Luxemburgo
Malta
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Reino Unido
Rumania
Suecia
Suiza

(19) ÁMBITO DE ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO (Universidad Española y Extranjera):

Programas de formación básica y desarrollo personal

- 01 Programas de formación básica
- 08 Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental
- 09 Desarrollo personal

Educación

- 14 Formación de personal docente y ciencias de la educación

Artes y humanidades

- 21 Artes
- 22 Humanidades

Ciencias sociales, educación comercial y derecho

- 31 Ciencias sociales y del comportamiento
- 32 Periodismo e información
- 34 Educación comercial y administración
- 38 Derecho

Ciencias

- 42 Ciencias de la vida
- 44 Ciencias Físicas, químicas, geológicas
- 46 Matemáticas y estadística
- 48 Informática

Ingeniería, industria y construcción

- 52 Ingeniería y profesiones afines
- 54 Industria manufacturera y producción
- 58 Arquitectura y construcción

Agricultura y veterinaria

- 62 Agricultura, ganadería y pesca
- 64 Veterinaria

Salud y servicios sociales

- 72 Salud
- 76 Servicios Sociales

Servicios

- 81 Servicios personales
- 84 Servicios de transporte
- 85 Protección del medio ambiente
- 86 Servicios de seguridad

Sectores desconocidos o no especificados

- 99 Sectores desconocidos o no especificados

(20) ACREDITACIÓN IDIOMA OFICIAL NIVEL B1:

1. Alemán
2. Árabe
3. Chino
4. Francés
5. Griego
6. Inglés
7. Italiano
8. Japonés
9. Portugués
10. Ruso
11. Otros